



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



Registrado CDCA- 384117
Bahía Blanca, 30 de agosto de 2017.

VISTO:

El pedido del alumno Facundo Iriart, L.U: 85266, donde solicita cursar una materia sin tener la correspondiente correlativa; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Curricular de Licenciatura en Administración, presenta un dictamen donde se aconseja suspender el esquema de correlativas para la carrera Licenciatura en Administración (Plan 1994);

Que en la reunión ordinaria del 28 de agosto de 2017 el Consejo Departamental aprobó la propuesta; y

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) Suspender la exigencia para el cursado y aprobación de la asignatura "Administración Financiera I L.A" (Cód. 1525) del Plan de Estudios Licenciatura en Administración 1994 versión 6, la correlativa débil "Problemas de la Economía Aplicada" (Cód. 2324), a partir del 2do. Cuatrimestre de 2017 y hasta el 1er. Cuatrimestre de 2019 inclusive, quedando de la siguiente manera:

EXpte. 1488/1992 - LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN - PLAN 1994 (VERSION 6)			
Código	Asignatura	Correlativa Débil	Correlativa Fuerte
1525	Administración Financiera I L.A	Dirección General (1585) Costos y Decisiones L.A (1541)	Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones L.A (1751) Finanzas Públicas (2127)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



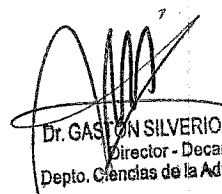
Res. CDCA- 384/17

Artículo 2º) Suspender la exigencia para el cursado y la aprobación de la asignatura "Sistemas y Modelos" (Cód. 1883) del Plan de Estudios Licenciatura en Administración 1994 versión 6, la correlativa débil "Problemas de la Economía Aplicada" (Cód. 2324), a partir del 2do. Cuatrimestre de 2017 y hasta el 1er. Cuatrimestre de 2019 inclusive, quedando de la siguiente manera:

EXPTE. 1488/1992 - LICENCIATURA EN ADMINISTRACION- PLAN 1994 (VERSION 6)			
Código	Asignatura	Correlativa Débil	Correlativa Fuerte
1883	Sistemas y Modelos	-----	Métodos Cuantitativos para la toma de Decisiones L.A (1751) Dirección General (1585)

Artículo 3º) REGISTRESE, publíquese, agréguese al XEXP-16/1992; pase a Dirección de Gestión Administrativa Curricular a sus efectos. Cumplido, archívese.


Dr. CARLOS ALBERTO FERREIRA
Secretario Académico
Depto. Ciencias de la Administración


Dr. GASTÓN SILVERIO MILANESI
Director - Decano
Depto. Ciencias de la Administración